



DR. JUAN N. CORPAS

La Academia Nacional de Medicina está de duelo. Ha muerto el Profesor Juan N. Corpas, uno de sus más prestigiosos miembros y su Secretario Perpetuo.

Esta noticia habrá repercutido dolorosamente en todo el país y especialmente entre el Cuerpo Médico, en cuyo seno hay tantos discípulos del maestro fallecido, que a él deben lo mejor de su preparación profesional y que al salir de los claustros universitarios llevaron con cariño y con respeto el recuerdo del Profesor y del amigo.

Bajo la penosa emoción que nos embarga no somos capaces de hacer la biografía del amigo y compañero. Esta se hará más tarde, cuando la calma vuelva a nuestros espíritus, y deberá escribirse como homenaje a su memoria y como ejemplo para quienes quieren dedicarse a la ardua pero noble tarea de aliviar el dolor. Vida admirable la del Profesor Corpas que con su recia voluntad supo vencer obstáculos, y merced a sus talentos, colocarse en uno de los más altos puestos dentro de nuestro Cuerpo Médico.

Treinta y cuatro años de intensa actividad profesional y de ellos casi treinta en el Profesorado de la Facultad de Medicina, son méritos extraordinarios que lo hacen acreedor a la gratitud de la sociedad y de la Universidad Nacional, a las que siempre sirvió con ejemplo y desprendimiento.

La Academia de Medicina, al confiarle el cargo de Secretario Perpetuo, máximo honor que pueden dispensar estas corporaciones, quiso premiar sus servicios y la magnífica colaboración que siempre le prestó. En esta nueva dignidad el Profesor Corpas se mostró como un desvelado defensor de los intereses y prestigio de nuestra institución; trabajó con mayor entusiasmo si cabe y la ayudó, con su opinión siempre serena y siempre apoyada en su rico haber científico, a dilucidar los problemas médicos que a la Academia se llevan en busca de su ilustrado juicio.

La REVISTA MEDICA rinde un homenaje de respeto y de veneración a la memoria del Profesor Corpas y hace votos porque su ejemplo y sus enseñanzas sean la guía de las futuras generaciones médicas.

J. A.

RESOLUCION NUMERO 1 DE 1944

(diciembre 26)

“Por la cual se honra la memoria de un distinguido científico.”

LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE COLOMBIA,

Considerando:

1.—Que el día 18 del mes en curso falleció en la ciudad de Rochester, el Académico de número Profesor Juan N. Corpas, Secretario Perpetuo de la Academia y uno de sus más altos valores científicos;

2.—Que el Profesor Corpas fue al través de su vida profesional un bello exponente de humanitarismo; paladín de la ciencia médica y cifra de celo apostólico;

3.—Que el Profesor Corpas contribuyó con las claras luces de su inteligencia a la solución de los problemas médicos que confronta el país;

4.—Que el Académico Juan N. Corpas fue como hombre y como profesional un modelo de ciudadanos, y

5.—Que es deber de la Academia honrar la memoria de quienes han colaborado a levantar la ciencia médica colombiana al plano de honor en que hoy se halla,

RESUELVE:

1.—Deplorar la muerte del Académico Juan N. Corpas cuya desaparición priva a la patria y a la ciencia de uno de sus hombres más esclarecidos;

2.—Señalar su ejemplo como digno de imitarse a las presentes y futuras generaciones médicas del país;

3.—Colocar en el salón de la Academia el retrato del ilustre extinto, en sesión solemne de la Corporación. Por la presidencia se fijarán el día y la hora en que deba verificarse y se nombrará el Académico que lleve la palabra en el acto;

4.—Transcribese en nota de estilo a la señora viuda y a la familia del extinto por conducto de una comisión que será designada al efecto y publíquese en la Revista de la Academia y por la prensa.

El Presidente, ABRAHAM SALGAR.—El Vicepresidente, Luis Patiño Camargo.—El Vocal, Julio Aparicio.—El Vocal, Manuel Antonio Rueda Vargas.—El Secretario, Juan Pablo Llinás.